

Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 02 de mayo de 2023.

PRONUNCIAMIENTO

DGDDH/017/2023

La CNDH llama a revisar con responsabilidad las declaraciones del Representante hasta el pasado 30 de abril de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en México (OACNUDH-MÉXICO)

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llama a tener cautela frente a las declaraciones de quien fuera, hasta el pasado 30 de abril, representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) publicadas en el diario La Jornada.

La situación de la vigencia de los derechos humanos en el país no está en duda, como tampoco, que las instituciones que trabajan en su garantía se han fortalecido.

La CNDH recuerda que los conflictos armados internos tienen, de conformidad con el derecho internacional humanitario, una serie de criterios que obligan a utilizar los términos adecuados, desde un análisis de contexto e interseccionalidad, para no generar alarmas y llamar al pánico o, peor aún, leerlas bajo la “lupa electoral”.

Recuerda, asimismo, que la OACNUDH-México está al frente del Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento del Mecanismo para la Protección a las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en el marco del cual, la CNDH ha subrayado los avances y desafíos que se derivan de su Diagnóstico sobre el Mecanismo. Asimismo, subrayó que la OACNUDH México ha trabajado estrechamente con su Junta de Gobierno y que sus propuestas, como las de la Comisión Nacional, están siendo atendidas.

De acuerdo con los registros con los que cuenta el Programa de Agravio a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos de la CNDH, en México en el año 2022 se registraron 17 asesinatos de periodistas, y, lamentablemente, se han registrado 3 durante 2023. Eso, sin embargo, no se traduce en conflicto armado.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Basta el conocimiento mínimo de los análisis de riesgo, para saber que la situación para el ejercicio del periodismo y la libertad de expresión en México es mucho mejor que la que se vive en países que viven conflictos armados.

La CNDH considera que, efectivamente, los casos de violencia, feminicidios, desapariciones y ataques en perjuicio de personas defensoras y periodistas, están históricamente enraizados, en muchos de los casos, debido al modelo neoliberal que permitió su crecimiento y evitó y criminalizó cualquier ejercicio de crítica, pero también por las condiciones que heredó de inseguridad y colusión de autoridades con el crimen organizado, cuyo combate precisamente por eso, se convierte en un imperativo no sólo para el gobierno sino para el Estado en su conjunto; por lo que destaca el hecho de que durante la actual administración se han logrado visibilizar y poner en la agenda pública estos y otros problemas asociados, como la trata de personas, que tiene las mismas raíces.

La CNDH ha señalado que el espíritu de la presencia de la Guardia Nacional se relaciona justamente con la necesidad de una estrategia de Estado que ponga freno al crimen organizado, y por ello, no puede analizarse la participación de la SEDENA en las tareas de seguridad –que por lo demás, no viola criterios del derecho humanitario internacional- sin tomar en cuenta este factor, pero tampoco eludiendo la urgencia de pacificación y garantizar la seguridad de todas y todos, por la que clama la mayoría de las y los mexicanos. Que desde la OACNUDH-México se omita este análisis, y más aún, que ésta se adhiera a un discurso sesgado y marcado por intereses electorales, no abona en nada a la defensa de los derechos humanos en México, y mucho menos a tener un diagnóstico real de las causas de la problemática nacional, indispensable para entablar las acciones más pertinentes.

El ejercicio de los derechos humanos es un camino que se tiene que trabajar y cuidar todos los días, porque sólo con responsabilidad y visión de Estado, se logrará garantizar. En esa tarea, todas y todos estamos comprometidos. Por nuestra parte, precisamente por eso hemos revisado nuestros programas de capacitación, hemos mejorado los procedimientos internos para la integración de expedientes y hemos reducido los tiempos de su resolución, y seguiremos aportando nuestro concurso, mediante posturas serias y decisiones firmes, que respondan al interés del pueblo, así contradigan las agendas de quienes ni siquiera lo entienden.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Para la CNDH, México no vive un conflicto armado interno, lo que vive es una profunda transformación que algunos dirigentes partidistas no comparten y quisieran frenar. Por eso, no se puede hablar a la ligera aduciendo que vivimos “como si se estuviera en un conflicto armado interno”, expresión irresponsable que se suma a otras opiniones, contenidas en los análisis e informes que algunos organismos internacionales han presentado a últimas fechas, que quizá en anteriores etapas de la CNDH podrían haber tenido alguna utilidad, cuando se necesitaban respaldos y avales internacionales por carecer de los propios; pero hoy, cuando México está cambiando, obligan a un balance propio y equilibrado, desde la óptica nacional y guiado por intereses nacionales.

¡Defendemos al pueblo!
